

¿Quién soy? ¿Por qué soy así? Percepciones sobre la identidad dinámica de adolescentes con vínculo familiar adoptivo

Who am I? Why am I like this? Perceptions of the dynamic identity of adolescents with adoptive family bond

Quem sou eu? Por que sou assim? Percepções sobre a identidade dinâmica de adolescentes com vínculo familiar adotivo

Eda Elizabeth Aguilar Samanamud

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

<https://orcid.org/0009-0001-9578-4543>

eda.aguilar@unmsm.edu.pe

RESUMEN

El presente estudio tiene como objeto conocer la percepción de un grupo de adolescentes, hijas e hijos adoptivos, sobre sí mismos y sobre sus relaciones y vinculaciones significativas en sus vidas; siendo el objetivo analizar cómo se relaciona la vinculación familiar adoptiva con la identidad dinámica de adolescentes adoptados. El estudio fue desarrollado bajo un enfoque cualitativo de nivel correlacional y de tipo básico. El diseño desarrollado tuvo un abordaje narrativo; conformada la muestra por siete adolescentes de ambos sexos, entre los 12 y 16 años de edad, hijos adoptivos de familias residentes en Lima. La técnica utilizada fue el autorretrato y la autobiografía, siendo las guías los instrumentos utilizados y cuya información fue procesada a través de matrices de análisis. A la luz de los resultados, el vínculo familiar adoptivo es percibido como el hecho más significativo en la vida de las personas participantes, aunque no definitorio en la construcción de su condición identitaria, pues el vínculo con las amistades tiene también un significado especial al ser consideradas como su segunda familia. Con las mascotas, existe un vínculo particular pues incluso una de las participantes la considera como su hija adoptiva. Cabe resaltar, el vínculo especialmente significativo que cuatro participantes señalaron haber generado con sus abuelos adoptivos. Si bien las relaciones y vínculos familiares aportan en la construcción de identidad, queda evidenciado también como ésta se va construyendo gracias a una diversidad de relaciones y vínculos significativos a lo largo de toda la vida, aún desde antes del nacimiento.

Recibido: 16/09/2024 - Aceptado: 07/12/2024 - Publicado: 31/12/2024

Citar como:

Aguilar, E. E. (2024). ¿Quién soy? ¿Por qué soy así? Percepciones sobre la identidad dinámica de adolescentes con vínculo familiar adoptivo. *Espiral, revista de geografías y ciencias sociales*, 6(12), 125-144. <https://doi.org/10.15381/espisal.v6i12.29005>

© Los autores. Este artículo es publicado por Espiral, revista de geografías y ciencias sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

ABSTRACT

The purpose of this study is to know the perception that a group of adolescent adoptees have about themselves and about their significant relationships and connections in their lives; the objective being to analyze how the adoptive family bond is related to the dynamic identity of adopted adolescents. The study was developed under a qualitative approach of correlational level and basic type. The design developed had a narrative approach; the sample was made up of 7 adolescents of both sexes, between 12 and 16 years of age, adopted Children of families residing in Lima. The technique used was the self-portrait and autobiography, with the guides being the instruments used and whose information was processed through analysis matrices. In light of the results, the adoptive family bond is perceived as the most significant fact in the lives of the participating people, Although not defining in the construction of their identity condition, since the bond with Friends also has a special meaning when considered like your second family. With Pets, there is a particular bond because one of the participants even considers them as her adopted daughter. It is worth highlighting the especially significant bond that 4 participants indicated they had generated with their adoptive grandparents. Although family relationships and ties contribute to the construction of identity, it is also evident how it is built Thanks to a diversity of significant relationships and bonds throughout life, even before birth.

RESUMO

O objetivo deste estudo é conhecer a percepção de um grupo de adolescentes, filhas e filhos adotivos, sobre si mesmos e suas relações e conexões significativas em suas vidas; Objetiva-se analisar como o vínculo familiar adotivo se relaciona com a identidade dinâmica dos adolescentes adotados. O estudo foi desenvolvido sob abordagem qualitativa de nível correlacional e tipo básico. O design desenvolvido teve abordagem narrativa; A amostra foi composta por 7 adolescentes de ambos os sexos, entre 12 e 16 anos, filhos adotivos de famílias residentes em Lima. A técnica utilizada foi o autorretrato e a autobiografia, sendo os guias os instrumentos utilizados e cujas informações foram processadas por meio de matrizes de análise. Diante dos resultados, o vínculo familiar adotivo é percebido como o fato mais significativo na vida das pessoas participantes, embora não definidor na construção de sua condição identitária, uma vez que o vínculo com os amigos também tem um significado especial quando considerado como seu segunda família. Com os animais de estimação existe um vínculo particular porque uma das participantes chega a considerá-los como sua filha adotiva. Vale destacar o vínculo especialmente significativo que quatro participantes indicaram ter gerado com os avós adotivos. Embora as relações e vínculos familiares contribuam para a construção da identidade, também fica evidente como ela se constrói graças a uma diversidade de relações e vínculos significativos ao longo da vida, mesmo antes do nascimento.

PALABRAS CLAVES: vínculo familiar adoptivo, adolescencia, identidad dinámica.

KEYWORDS: adoptive relationships, adolescence, dynamic identity.

PALAVRAS-CHAVE: vínculo familiar adotivo, adolescência, identidade dinâmica.

Introducción

Vivir y crecer en una familia constituye un derecho humano fundamental para toda niña, niño y adolescente (NNA) que le permita desarrollarse de manera plena y armoniosa en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Así se ha dispuesto en el preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y que, en palabras del profesor Jesús Palacios, debe realizarse en un ambiente óptimo de adaptación que les asegure los cuidados necesarios para alcanzar su desarrollo y bienestar general.

El derecho de NNA a permanecer con sus padres y no ser separados de ellos, dispuesto en el Artículo 9, párrafos 1 y 2 de la CDN, constituye un principio esencial que no es absoluto; en tanto que el Artículo 20 de la citada Convención refiere que procede la separación de su familia cuando resulte necesaria y se respalde en el interés superior de NNA, así como el derecho de todas las partes interesadas de participar en el procedimiento dispuesto para tal fin. Por su parte, el Artículo 21 de la citada norma internacional determina que la medida de la adopción deberá resguardar, siempre y en todo momento, para que la consideración primordial a tomar en cuenta en este proceso sea el mejor bienestar del NNA. Por ello, toda vez que exista situaciones de incumplimiento, imposibilidad o inadecuado desempeño de los deberes de cuidado y protección por parte de las personas responsables del

cuidado de NNA y que afecten gravemente su desarrollo integral, tal separación deviene en necesaria para su protección y resguardo en virtud del mejor interés del niño. Asimismo, solo cuando a pesar del apoyo brindado por el Estado a las familias para fortalecer las competencias de cuidado y crianza y evitar así la separación de los NNA, así como para promover su reintegración a su espacio familiar de origen; no sea posible el retorno con sus familias, el sistema de protección especial (administrativo y judicial) deberá evaluar las condiciones para declarar la desprotección familiar y determinar si corresponde aprobar su condición de adoptabilidad, tal como lo dispone el Artículo 3 literal g) del Decreto Legislativo 1297, aprobado en el año 2016 y que entró en vigencia a partir de diciembre de 2018.

La adopción como institución que permite garantizar a NNA su derecho a vivir en familia y ser parte de ella, aún sin que medie vínculo de consanguinidad, ha tenido presencia en toda época y cultura, incluso desde los tiempos antes de Cristo. En el Derecho Islámico, por ejemplo, existe la figura de la Kafala, como medida jurídica de acogimiento para un niño sin ruptura de la relación con su familia de origen ni con la creación de una relación paterno filial, pudiendo ser revocables y sin necesidad de contar con sustento alguno para su procedencia. En el Derecho Romano, la adopción se concebía para “crear artificialmente la patria potestad” (Herrera, 1984, p.43) con el fin de permitir al hombre asumir la paternidad de una persona como hijo que hubiese nacido dentro del matrimonio. Sin embargo, esta institución no ha dejado de atravesar procesos de cambio a lo largo del tiempo basado en la concepción de las infancias como resultado de una construcción social más que biológica propiamente (Trisciuzzi & Combi, 1993, p. 8) a cargo del mundo adulto desde la familia en el espacio privado y del Estado en el ámbito público.

El cambio de paradigma en la adopción ha permitido desarrollar cambios en el objeto de valoración y en su enfoque, de esta manera se ha pasado de entender la figura de la adopción que permitía la provisión de niños para familias que carecían de descendencia (niños como objetos de derecho o de disposición) a una nueva visión que busca dotarse de núcleos familiares idóneos que respondan a las necesidades y requerimientos de los NNA para que los acompañen en su desarrollo y atiendan la satisfacción plena de sus derechos (niños como sujetos sociales de derecho). Por tanto desde el marco ético de la adopción se debe asegurar la identificación de una familia para un niño que lo necesita y no la sola designación de un niño para una familia que lo desee porque a decir de Calvo (2010) “aunque éste sea también un elemento fundamental a tener en cuenta para contribuir al éxito futuro de la propia adopción” (p.58), lo cierto es que la adopción debe tener siempre como origen la especial atención de las necesidades de los NNA y por tanto justifique la aplicación de esta medida.

Las relaciones humanas no son ideales ni mucho menos perfectas. No lo son a nivel del grupo familiar con vínculos de sangre, no tendrían por qué serlo en el caso de las familias conformadas a través de la filiación adoptiva; por lo que resulta un error pensar que en estos grupos familiares existe una convivencia ideal y que sus integrantes son algo parecidos a los super héroes de los cómic o ángeles en la tierra. En el caso de la adopción existe una realidad objetiva que no debe ser negada ni omitida referida al origen y a la historia de vida de NNA con vínculo familiar adoptivo, pues como lo señala Rygaard (2008) “todo niño adoptado tendrá problemas de apego, por la simple razón de que ha vivido una separación más o menos traumática de sus padres o de otros adultos, de sus amigos y de su medio ambiente en general” (p.169). Sin embargo, aunque ser adoptado resulte mejor que vivir en un entorno familiar ambivalente o en un Centro de Acogida Residencial (CAR) como lo refieren Brodzinsky, Schechter & Marantz (2011) la filiación adoptiva no resulta sencillo y menos aún perfecta y por ello es importante atender los factores de riesgo que puedan generarse por la separación del NNA de su entorno familiar de origen.

Asimismo, como lo sostiene Quiroga et al., (2021) la identidad resulta ser un proceso en constante cambio y evolución que se inicia incluso desde antes del nacimiento y se desarrolla a lo largo de la vida, de ahí justamente su carácter dinámico. Es justamente en esta dimensión dinámica de la identidad en la que se inscriben las relaciones familiares y sus evoluciones, así como todos aquellos vínculos que resultan ser significativos para las personas a lo largo de sus vidas. Por ello, en la construcción de la identidad dinámica, las personas con vínculo familiar adoptivo deben afrontar dos historias de vida, la de su origen y la que surge a partir de su adopción; por lo que resulta necesario conocer, de acuerdo a las percepciones propias de adolescentes adoptados, qué vínculos resultan ser los más significativos en la construcción de su condición identitaria y hasta qué punto y de qué manera la vinculación familiar adoptiva está presente en la identificación del quién soy y por qué soy así.

Estado de la cuestión

Adopción

La adopción es una medida de protección de niños, niñas y adolescentes, de carácter necesariamente transdisciplinaria que, de acuerdo con lo señalado por el Centro Internacional de Referencia para los Derechos del Niño Privado de Familia (CIR, 2015), constituye “un acto de naturaleza múltiple, a la vez social, psicológico, jurídico y humano que debe acompañarse de una ética” (p. 8). Asimismo, citando a Benchuya & Vito (2005) la adopción funciona desde siempre como “un regulador social, cuyo eje principal es el niño a quien se debe ahijar con sus características físicas, necesidades y con una historia a la que hay que respetar, cuidar y, algún día, permitir al hijo acceder a ella” (p. 9). De esta manera se respeta el derecho de la persona adoptada a conocer sus orígenes, dispuesto así en el Artículo 30 del Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional (Convenio sobre Adopción de 1993), así como a garantizar su condición identitaria, dispuesta en el Artículo 8 de la CDN, que debe ser resguardada a todo ser humano por dignidad.

El panorama de las adopciones en el mundo ha cambiado significativamente en las últimas dos décadas. En primer lugar, por el descenso del número de las adopciones internacionales siendo uno de sus principales factores el incremento de las adopciones nacionales, especialmente en países de origen de los NNA adoptados en la región de América Latina. En segundo lugar, por el cambio en el perfil de los NNA que se encuentran en condición de adoptabilidad siendo su rango promedio entre 4 y 10 años de edad. De ellos un número importante padece algún tipo de discapacidad en sus niveles intermedios y severos. Finalmente, cabe señalar que existe un aumento significativo de las adopciones intrafamiliares, seguidas de los acogimientos familiares y acogimientos de hecho que son otorgados con fines preadoptivos y que están permitiendo una circulación de los niños que podrían ser puertas falsas de la adopción legalmente válidas. En este sentido, una de las mayores preocupaciones es que algunas de las situaciones antes referidas se vienen ejecutando por disposición expresa del Decreto Legislativo 1297 al establecer que la familia a cargo del acogimiento de un niño puede solicitar su adopción. Sin perjuicio de ello, las demás variaciones han ido de la mano con procesos evolutivos de mejora en la calidad y el control de los procedimientos de adopción para garantizar que los futuros padres de los NNA sean lo suficientemente buenos para ejercer la parentalidad adoptiva.

En este contexto, los sistemas de adopción han recorrido diversos caminos y etapas bajo los enfoques y paradigmas desarrollados en cada época y junto a ello se generaron actos indebidos y de descontrol mayormente en los procesos de adopción internacional, identificándose además casos de tráfico de niños y adopciones ilegales. Por ello, en el año 1993 se aprueba el Convenio sobre adopción antes referido, que

cuenta con la ratificación de 106 Estados Partes, según dato registrado en la web de la Conferencia de La Haya, en marzo de 2024. Cabe señalar también que este instrumento internacional compromete a los Estados Partes a cumplir con estándares mínimos (salvaguardias básicas) que el Convenio establece, así como aprobar o modificar su normatividad adecuándola a este marco jurídico internacional. En la Región Latinoamericana, en la última década se han aprobado o modificado normas sobre adopción, tal es el caso de Honduras que aprobó su primera ley de adopción en el año 2018, Bolivia que modificó su Código de la Niñez y Adolescencia en lo correspondiente a la adopción en el año 2019, Perú que desde el año 2016 cuenta con una nueva norma del sistema de protección que incluye a la medida de la adopción, así como Paraguay que hizo lo propio en el año 2020.

A pesar del interés de los Estados Partes en ratificar el Convenio sobre adopción de 1993 y responsabilizarse en su cumplimiento, la adopción, como institución de protección jurídica y social no suele ser visibilizada en el marco de las políticas públicas dirigidas a la niñez y adolescencia, como es el caso de Perú que aprobó en el año 2021 una Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030 que incluye a la adopción únicamente de manera referencial, a pesar de constituir ésta una medida que permita la restitución del derecho básico y fundamental de NNA a vivir en familia y cuyo alcance se estima habría alcanzado más de medio millón de NNA adoptados en el ámbito internacional (Jeannin, 2018, p. 12) cifra a la que se debe añadir el número de NNA que han sido integrados a familias a través de la adopción nacional.

Sin embargo, en el Perú la adopción tuvo su mayor giro en el año 1998 cuando se aprobó la Ley 26981, que dio origen al procedimiento administrativo de adopción de menores de edad declarados judicialmente en abandono; dejando de ser un proceso mixto (administrativo-judicial) para estar a cargo exclusivo de una autoridad administrativa especializada. En estos veintiséis años de vigencia del sistema administrativo peruano de adopción, se ha podido observar el efecto positivo de desjudicializar los problemas sociales y la necesidad de fortalecer un sistema cuya función exclusiva y de gran responsabilidad técnica y ética, es la de dotar de familias suficientemente buenas a NNA que carecen de ella; para lo cual se requiere promover, de manera sostenida, la cultura de la adopción para los NNA que lo requieran y necesiten.

Sobre la adopción existen aún mitos y prejuicios capaces de generar, sin ánimo de quererlo, riesgos y daños que afectan la capacidad afectiva y la autoestima de NNA y de las propias familias que forman parte del sistema de adopción. Sin embargo, a pesar de ello existen experiencias como las impulsadas desde el año 2014 a través de la Asociación Ruruchay que en quechua significa mi frutito, mi semillita y cuya intervención ha permitido avanzar en el reconocimiento de la adopción como un derecho de los NNA para restituirles su derecho a vivir en familia, así como el derecho de toda persona adoptada a conocer sus orígenes y su identidad biológica y contar con un defensor legal que le brinde a NNA todas las garantías en los procesos administrativos y judiciales en los que intervengan y así poder garantizarles el respeto a su interés superior y al debido proceso.

Aun cuando la adopción no es una medida exenta de errores y equivocaciones, pues al tratarse de relaciones humanas en condiciones sumamente especiales y complejas es imposible tener certeza de lo que pueda ocurrir en la vida de las familias y de los NNA, como lo refiere David Kirk (1981) citado por Brodzinsky, Schechter & Marantz (2011) es importante saber que el vínculo entre niños y padres adoptivos puede llegar a ser tan profundo al existir una experiencia de vida que los identifica a ambos, el haber “sufrido un profundo sentimiento de pérdida; los padres por su incapacidad para engendrar sus propios hijos biológicos y los niños por la pérdida de sus padres naturales” (p.70) y que esta situación puede generar niveles de empatía y vinculación

mayor hacia el niño y posibilitar una forma de crianza más sensible y a la vez más consciente por parte de la familia.

Identidad dinámica

De acuerdo a la sostenido por Fernández Sessarego (1992) la identidad tiene dos dimensiones, una estática y otra dinámica. La primera denominada también primaria, comprende la identificación de carácter físico y de origen tales como la fecha de nacimiento, nacionalidad, nombre, huellas digitales, imagen, entre otros, es decir una vertiente individual que se deriva del vínculo filial (biológico o jurídico). La segunda dimensión a decir de Fernández Sessarego (1992) es la dinámica, que está referida a la “verdad personal o proyecto de vida” (que) “se enriquece constantemente, se eleva y se degrada, progresa, involucre, cambia” (pp. 25 y 88) y es aquella que conlleva un carácter colectivo que se desarrolla a partir de un vínculo social, respecto de la cual Brooks & Ronen (2005) proponen una definición matizada de identidad, como el derecho que tienen todos los niños, niñas y adolescentes a la protección estatal de sus vínculos significativos derivados de su dignidad humana, a partir del conocimiento de los deseos y sentimientos propios de cada niño en particular; siendo además relevante que dichos vínculos pueden ser no sólo con el mundo humano sino también relacionados con algún animal, objeto, lugar, cultura, religión o espiritualidad, como contexto del significado personal que lo identifique en su “ser” y en el “llegar a ser”.

Por otro lado, como lo expresa Avellón (2015) un factor de trascendencia en la vida de las personas resulta ser aquella relación y vínculo que se desarrolla con otro y como consecuencia va construyendo la identidad, incluso desde antes del nacimiento y a lo largo de la vida “de forma que los artificiales límites entre lo innato y lo adquirido se van difuminando y finalmente desapareciendo resultando entrelazados lo que se trae y lo construido” (pp. 25-26), de manera que, como lo sostienen Taylor (1994), Wilson (1997) y Eekelaar (2004) citados por Ronen (2004) “la identidad no debe verse como desarrollándose en el vacío, sino siempre a través del diálogo y, a veces, de las luchas con otras personas significativas: aquellas personas que importan al individuo que construye su identidad” (p.149). En consecuencia, la identidad personal dinámica está vinculada a un conjunto de relaciones interpersonales y subjetivas que como afirma Cussiánovich (2021) “la identidad que está en juego es expresión de otras dimensiones que le son complementarias como la autoestima, la autoconfianza, la capacidad de relacionarse con quienes son diferentes, el equilibrio emocional y afectivo” (p.31).

De acuerdo con Taylor (1991) citado por Ronen (2004) la identidad está basada “en un ideal de autenticidad, en el sentido de ser fiel a uno mismo y a la forma particular de ser de uno. Implica que, si no eres fiel a ti mismo, perderás lo que significa ser humano para ti” (p. 149), de ahí que la percepción que una persona tiene sobre sí mismo permite responder a “quién soy” en tu condición identitaria. De modo que, como lo plantea Ronen (2004) la protección jurídica del derecho a la identidad “tiene la capacidad de salvaguardar un factor crítico relacionado con el bienestar del niño, a saber, los vínculos personales que son importantes para él” (p. 157). Asimismo, desde el punto de vista de Brodzinsky et al., (2011) “el logro de una identidad puede producirse en diferentes etapas en diferentes aspectos de su formación. (...) Se trata de un proceso dinámico que evoluciona constantemente (...) a lo largo de la adolescencia y hasta la edad adulta” (p. 141). En consecuencia, Ronen (2004) sostiene que cuando un niño se siente valorado y protegido por ser quien es, puede procesar su identidad única e individualizada y ello puede observarse cuando éste es capaz de soñar sus propios sueños, desear sus propios deseos e incluso lograr sus propias metas por pequeñas que estas fueran, ello debido a que en el marco del respeto de los derechos humanos, la identidad auténtica de niñas, niños y adolescentes es digna

de respeto. En consecuencia, a decir de Mizrahi (2006) la identidad personal, vista ésta desde una dimensión dinámica “ha sido caracterizada como el derecho de cada uno, de ser uno mismo, de distinguirse y de ser distinto, sobre la base de sus propios atributos y cualidades personales” (p. 55).

Por su parte el Código de los niños y adolescentes peruano, en el Artículo I del Título preliminar dispone la siguiente definición de niño y adolescente: “Se considera niño a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años de edad y adolescente desde los doce hasta cumplir los dieciocho años de edad”. Si bien, la adolescencia es una etapa del ciclo vital de las personas y como en toda etapa de la vida, suceden cambios y transformaciones en diversos aspectos como lo refieren Pease et al., (2021) durante esta etapa los cambios ocurren “de manera simultánea en múltiples ámbitos en un tiempo relativamente corto” (p.28). Se trata de un período importante de la vida de la que mucho se habla y se conoce aún muy poco.

Si bien la adolescencia suele definirse como el período de transición entre la niñez y la adultez; sin embargo, como lo sostienen Ger, Pacheco & Solorzano (2019) ello no significa que no posea su propia entidad de ahí que como lo refiere Erikson (1968) citado por Ger et al., (2019) durante la adolescencia es relevante el proceso de construcción de su identidad lo cual constituye “la principal tarea evolutiva en esta etapa de la vida” (p. 197).

Tratándose de hijos adoptivos se debe tener presente una consideración adicional cuando de su identidad se trata, puesto que como lo plantea San Martino (2014) “la herida del menor adoptado no es la adopción, es el abandono” (p. 4), de manera que como lo expresan Brodzinsky et al., (2011) “la pérdida se percibe, usualmente, en el contexto de la búsqueda del yo. (...) nos referimos al modo en que una persona se ve a sí misma; algo que a veces se denomina <la idea de uno mismo>” (p. 33).

El yo como miembro de una familia es un componente importante de la identidad, pero el adoptado tiene dos familias: la que conoce y la que no conoce. Preguntarse “Quién soy en realidad” es plantear una cuestión para la cual, con frecuencia, no hay una respuesta perfecta, porque el adoptado ha sido separado de las personas y de la información que podría ayudarlo a conseguir esa respuesta (Brodzinsky, Schechter & Marantz, 2011, pp. 139-140).

Por su parte Dryzun (2011) plantea que si bien la historia familiar de origen tiene una consideración especial en la identidad de los hijos adoptivos, el psiquismo desarrolla otros procesos a partir de nuevos vínculos que se van construyendo a lo largo de sus vidas; por ello sostiene que “la subjetividad no partiría de la idea del origen como centro, sino que es una subjetividad abierta y podrá tener otros puntos de origen y de partida” (pp. 123-124) de modo que como lo propone Rius et al. (2013) la familia adoptiva no solo debe facilitar la integración del hijo adoptivo a su nuevo contexto familiar “sino que será necesario que reparen el perjuicio que las experiencias previas a la adopción del menor han generado en su identidad” (pp. 34-35) y es que los padres adoptivos como lo sostiene San Martino (2014) “deben asumir que están haciendo un relevo: “otros” le han dado la vida y “ellos” le dan el resto. (...) El hijo no busca unos padres cuando piensa en su pasado biológico, sino que busca completarse, llenar un vacío” (p. 5) ello podría significar una diferencia en la construcción identitaria de NNA con vínculo familiar adoptivo.

Si bien el proceso de construcción de la identidad, como ha sido mencionado anteriormente, se desarrolla a lo largo de la vida, de acuerdo con Brodzinsky et al., (2011) entre los seis y doce años de edad la búsqueda del yo se va armonizando y es en esta etapa de la vida cuando “emergen dos temas: el concepto de sí mismo, es decir la conciencia cognitiva de uno mismo como un ser único; y la propia estima, el grado en que se valora esa unicidad” (pp. 94-95). A ello se suma lo advertido por

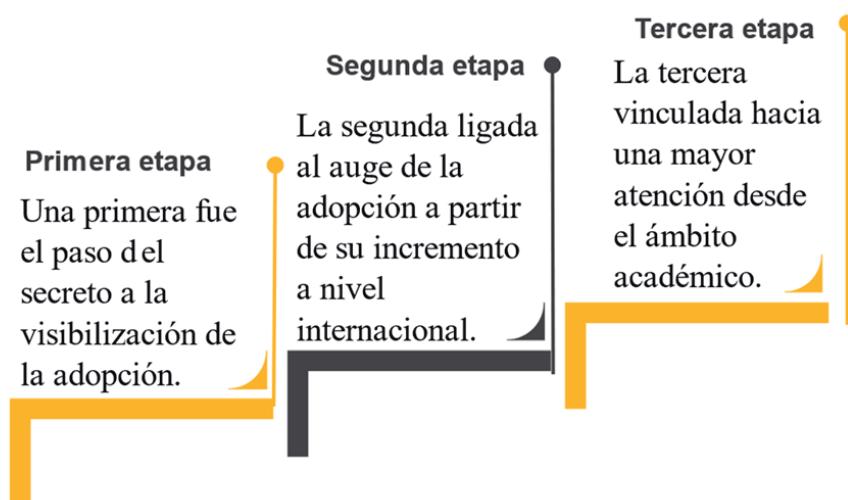
Arriagada (2001) al sostener que frente a las nuevas relaciones parento filiales se está vislumbrando, aunque de manera inicial, “procesos de individuación, es decir, de afirmación del derecho individual por sobre el familiar y de la realización personal por sobre los intereses familiares (...) especialmente adolescente, y han dado un mayor énfasis a la cultura de pares” (p. 30) de ahí que según Marcia (1966) citado por Brodzinsky et al., (2011) “la crisis de identidad que se inicia en la adolescencia puede resolverse de cuatro modos (...) 1. Logro de identidad, 2. Aplazamiento, 3. Identidad hipotecada y 4. Identidad difusa” (p. 140). Por lo que la identidad como derecho para toda persona, pero en esencia para el caso de adolescentes y en particular para aquellos que tienen un vínculo familiar adoptivo, se complejiza de acuerdo a su historia de vida y a los vínculos significativos que haya logrado desarrollar antes y después de su inserción en el núcleo familiar adoptivo.

Vinculación Familiar Adoptiva/ Adoptive family bond/ Vínculo familiar adoptivo

El fenómeno de la adopción, como se ha mencionado, ha estado presente en el transcurrir de la historia bajo diferentes ópticas y desde diferentes enfoques. Así, de acuerdo con Palacios y Brodzinsky (2010) “el fenómeno se ha hecho no sólo más frecuente, sino también más visible y más internacional” (p. 40); por ello, desde la posición de estos autores, en los últimos treinta años se han desarrollado tres diferentes etapas en relación a su proceso: la del paso del secreto a la visibilización de la adopción, la correspondiente al auge propiamente de la adopción y la última vinculada al interés desde el ámbito académico, como es de verse en la Figura 01.

Figura 1

Etapas del desarrollo y proceso de la adopción



Fuente: Palacios & Brodzinsky (2010), p. 40. Elaboración: propia

Asimismo, el desarrollo del vínculo familiar adoptivo, como lo hace notar Bernardes (1985) citado por Rodríguez-Jaume & Jareño (2015) se encuentra en permanente confrontación social y cultural, debido a la influencia hegemónica de Occidente que la ha calificado como «anormal» por su naturaleza no genética en la construcción de un sistema de parentesco; de ahí que Rodríguez-Jaume & Jareño (2015) señalan que “la sociedad identifica en el nexo biológico el requisito previo de una «auténtica» unión y relación filial” (p. 217). Atendiendo a todo ello y, tomando en cuenta lo expresado por Barudy & Dantagnan (2010) se debe tener presente la existencia de dos tipos de parentalidad o marentalidad que tienen padres y madres en el cuidado, protección y aseguramiento de bienestar de sus hijos e hijas; la parentalidad social y la parentalidad biológica, esta última referida a la capacidad de procrear y a quienes

se les reconoce como progenitores de niños y niñas. Sin embargo, las competencias parentales están ligadas y forman parte de la parentalidad social, en ese sentido los autores refieren que pueden existir madres y padres progenitores que no llegaron a adquirir competencias para una crianza adecuada y personas adultas que sin haber podido procrear son padres y madres porque logran desarrollar y ofrecer una parentalidad social.

La parentalidad social se corresponde con las capacidades que posee una madre o un padre para atender las necesidades de sus hijos. Se trata de que sean capaces no sólo de nutrirles o cuidarles, sino además de brindarles la protección y la educación necesarias para que se desarrollen como personas sanas, buenas y solidarias. Cuando las madres y los padres tienen esas capacidades, ejercen lo que hemos llamado «una parentalidad sana, competente y bientratante» (Barudy & Dantagnan, 2013, p. 18).

En la vinculación familiar adoptiva, la parentalidad social según lo expresado por Rius et al., (2013) constituye una “función reparadora –específica de padres adoptivos– frente a las carencias y pérdidas anteriores a la adopción” (pp. 29-30) llevando consigo un plus que marca una diferencia respecto de quienes se vinculan a partir de su condición biológica y es que el punto de partida en la adopción resulta ser la motivación que tienen las personas que deciden adoptar, pues como lo refieren Rius et al., (2013) la motivación adoptiva representa la piedra angular que deberá ser evaluada y analizada para garantizar que esa familia se conformará con bases sólidas o por lo menos con el menor riesgo posible para su integración y desarrollo del vínculo familiar y es que en la adopción el vínculo familiar según lo refieren Rius et al., (2013) se desarrollará “a partir del conocimiento mutuo y de la relación. La familia adoptiva deberá estructurarse como tal. No es suficiente con decidir el tener familia, hay que constituirla afectiva y efectivamente” (pp. 26-27).

Asimismo, como lo hace notar Calvo (2010) la adopción debe estar siempre fundamentada y justificada en el interés superior del niño, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la CDN y en el Artículo 1 a) del Convenio sobre adopción de 1993, pues es al niño a quien se le debe garantizar su derecho a ser hijo y ser integrado como tal a una familia adoptiva porque lo necesita y requiere y no por el interés que tengan las personas adultas frente a la adopción. Y es que en la adopción la tarea de generar los vínculos familiares no es menor pues en palabras de Giberti (1994) citado por Rius et al., (2013) “convertir en hijo al adoptivo significa poder, más allá de quererlo, ser capaz de hacerse cargo de sus deseos, que no necesariamente coincidirán con los presupuestos de la familia” (p. 29). La adopción entonces involucra más que un deseo y una opción, es como lo hacen notar Rius et al., (2013) una decisión de gran responsabilidad, ardua y difícil a la vez que debe comprender también la adopción de la historia de origen de su hijo adoptivo debiendo por tanto generarse “una adopción ambiciosa, inclusiva –y no exclusiva– la que acoge todo lo que el menor ha debido dejar atrás” (p. 30). Y es que, en la vinculación familiar adoptiva, como en todas las formas de vínculo en general, no hay esquemas ni moldes exactos ni mucho menos idénticos; por ello debemos tener presente lo analizado por Brodzinsky et al., (2011) en relación a que “no hay una única <forma acertada> de vivir la adopción” (p. 21). De ahí que, el vínculo biológico no es suficiente para establecer una relación entre padres e hijos, pues como lo expresa Rolón (2014) en la construcción de todo vínculo familiar “el armado de este enlace se realiza muy de a poco, requiere de tiempo y, sobre todo, de lugares que se van ocupando a lo largo de la vida” (p. 252). Por tanto, el vínculo familiar adoptivo no culmina con la aprobación de la adopción misma sino por el contrario es ahí que empieza realmente y constituye un proceso que se va construyendo cada día, trabajando el presente sin perder de vista el pasado para fortalecer el futuro de la historia de los hijos.

Metodología

De acuerdo con Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) los diseños de investigación en la ruta cualitativa resultan ser flexibles y abiertos y cada investigación cualitativa es por sí misma un diseño propio. La investigación se desarrolló bajo el método cualitativo y fue de nivel correlacional, pues, como lo señala Mejía (2008) citado por Ñaupas et al., (2014) al tratarse de un estudio bivariado por trabajar con dos variables: independiente y dependiente y bajo el criterio de relación una con otra se configura un tipo de investigación de nivel correlacional. A través de esta investigación, la propuesta fue analizar cómo se relaciona la vinculación familiar adoptiva con la identidad dinámica de un grupo de adolescentes adoptados, participantes en la investigación, a partir de la identificación de sus percepciones y opiniones respecto a lo que pensaban de sí mismos y de su entorno familiar y social, en relación a la construcción de su identidad como sujetos sociales de derecho.

El diseño desarrollado en la presente investigación cualitativa tuvo un abordaje narrativo al analizar la historia de las personas participantes en esta investigación basada en una línea de tiempo de la vida de cada una de ellas. De esta manera, como lo señala Czarniawska (2004) citado por Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) los diseños de estudios de tipo narrativo “pretenden entender la sucesión de hechos, situaciones, fenómenos, procesos y eventos donde se involucran pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones, a través de las vivencias contadas por quienes los experimentaron” (p. 542). Asimismo, se trata de un diseño narrativo de tipo biográfico (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), de ahí la importancia del uso de instrumentos a través de los cuales se recogieron las percepciones a nivel grupal e individual, de un grupo de adolescentes con vínculo familiar adoptivo en relación a la construcción de su identidad.

De acuerdo con Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) la población o universo está constituida por “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 159). Para este fin, tratándose de una investigación que aborda el tema de la identidad dinámica de adolescentes, se tomó en cuenta lo referido por Brodzinsky et al., (2011) al señalar que entre los 6 y 12 años de edad, las personas se encuentran en la búsqueda del yo; en ese sentido para la presente investigación se optó por la población que haya podido transitar por esta etapa de su vida y que esté conformada por adolescentes entre los 12 y hasta los 16 años de edad, de ambos sexos, integrantes de familias adoptivas peruanas residentes en Lima Metropolitana y cuya adopción haya sido aprobada por la autoridad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). De esta manera, teniendo en cuenta tales condiciones, como se aprecia en la Tabla 01 la población objetivo para la presente investigación, está constituida por 247 adolescentes de nacionalidad peruana con vínculo familiar adoptivo.

Tabla 1
Número de niñas y niños adoptados por familias peruanas residentes en Lima, que al año 2022 tienen entre 12 y 16 años de edad.

Año	Número de niñas y niños
2006	15
2007	22
2008	22
2009	13
2010	50
2011	60
2012	65
Total	247

Fuente: Secretaría Nacional de Adopciones - MIMDES, 2009. Dirección General de Adopciones - MIMP, 2013. Elaboración: propia

La muestra de la investigación fue de tipo no probabilística, debido a que la finalidad no fue la generalización de situaciones o hechos en términos de probabilidad. Asimismo, la clase o técnica de muestreo utilizada fue la de participantes voluntarios, como lo advierte Battaglia (2008) citado por Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) “a esta clase de muestra también se le puede llamar autoseleccionada, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden a una invitación” (p. 429). Las personas que participaron en la presente investigación lo hicieron de manera voluntaria y por invitación. Es importante señalar que se logró identificar a treinta familias a quienes se les presentó los objetivos de la investigación, de las cuales diez respondieron favorablemente a la participación de sus hijos e hijas; sin embargo, en el caso de dos familias, sus hijos expresaron su deseo de no participar y una de ellas su hijo no logró finalmente participar por motivos de salud. Asimismo, tratándose de personas menores de edad se informó en primer lugar a sus padres y/o madres respecto al objetivo de la investigación y se les solicitó lo puedan compartir con sus hijos e hijas y sólo con aquellos que estuvieran de acuerdo se procedió a invitarlos como participantes activos de la investigación solicitando a su vez la autorización y conformidad correspondiente de cada participante.

De acuerdo con Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) tratándose de una investigación cuyo tipo esté referido a un estudio de caso el tamaño mínimo de muestra sugerido es de seis a diez. En la presente investigación el tamaño de la muestra fue de siete adolescentes adoptados, cinco mujeres y dos varones, cuyas edades fluctuaban entre 12 y 16 años de edad y que cumplieran con los criterios de inclusión previstos en la investigación, tales como:

1. Que hayan nacido y sido adoptadas en Perú.
2. Que hayan sido declaradas en condición de adoptabilidad previa a la adopción.
3. Que se encuentren conviviendo con su familia adoptiva por lo menos 4 años.
4. Que hayan sido adoptadas por familias biparentales o monoparentales.
5. Que haya sido adoptadas por familias sin vínculo previo a la adopción.
6. Que su adopción haya sido tramitada a través de la Dirección General de Adopciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP.
7. Que tengan entre 12 y 16 años de edad.
8. Que residan junto a su familia en algún distrito de Lima Metropolitana.

Las técnicas que se emplearon en la presente investigación fue la Autobiografía y el Autorretrato, desarrolladas con mayor incidencia a través de conversaciones y testimonios verbales, por parte de las personas participantes pues, como lo afirma Graciela de Garay (2001) citada por Álvarez-Gayou (2003) “la historia oral admite como una práctica importante dentro de su quehacer, la construcción de historias de vida, entendidas como narraciones autobiográficas orales generadas en el diálogo interactivo de la entrevista” (p. 126). Para ello fue importante adaptar el diseño a las circunstancias propias de la investigación tales como las necesidades de las personas participantes, el ambiente donde se aplicaron los instrumentos, así como las condiciones para el trabajo de campo propiamente.

El autorretrato denominado también foto biografía (Álvarez-Gayou, 2003) o fotovoz, es una técnica a través de la cual se obtiene datos de importante relevancia para los estudios cualitativos. A decir de Hernández-Sampieri & Mendoza (2018)

“La fotovoz es una técnica desarrollada por la profesora Caroline Wang en la década de 1980 que ella misma define como una técnica de fotografía participativa que busca dar voz a través de la imagen, creando nuevas oportunidades para reflexionar y representar asuntos de la comunidad de una forma creativa y personal” (p. 462).

A través de esta técnica se logró obtener información respecto a las percepciones de las personas participantes referidas específicamente a reforzar las dos dimensiones de la formación del autoconcepto, tales como la percepción sobre sí mismo y el reconocimiento de sí mismo.

La biografía o historia de vida como lo refiere Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) es una técnica que suele utilizarse para recolectar datos en investigaciones cualitativas y puede ser desarrollada de manera individual o colectiva a través de entrevistas, revisión documental, entre otros. Garay (2001) citado por Álvarez-Gayou (2003) considera que el concepto actual de la biografía está basado en la historia oral que se desprende de la literatura y la etnografía siendo ésta última la que “caracteriza la historia de vida como las historias que una persona cuenta de su propia vida o de lo que considera la parte más importante de su existencia” (2003, p. 127). Asimismo, como lo plantea Álvarez-Gayou (2003) “cuando el cuento trata sobre uno mismo y está dicho por uno mismo, el resultado de la autonarrativa es, en esencia, el autoconcepto” (pp. 118-119).

A través de la autobiografía se recogió la percepción de los adolescentes en relación a su vinculación familiar, obteniendo sus opiniones respecto a la significatividad del vínculo familiar, así como respecto de los modelos de interacción familiar que ellos percibían dentro de sus núcleos familiares. Asimismo, a través de este instrumento se recabaron las percepciones de las personas participantes en relación a la formación del autoconcepto, en cuanto a la percepción sobre sí mismo y al reconocimiento de sí mismo; así como en correspondencia a la autovalía relacional que está directamente relacionada con la percepción que tienen las personas participantes respecto de su entorno social y de la misma manera la percepción que ellas creen que tienen las personas cercanas a su entorno social respecto a ellas mismas.

Para identificar la forma como las personas participantes percibieron las variables y conceptos vinculados con el planteamiento de la presente investigación, se evaluó la necesidad de contar con matrices que permitieran a la investigadora presentar las percepciones, narraciones y opiniones de dichas personas, así como validar el contenido de los mismos; obteniendo el resultado final de la investigación a través del consolidado de las matrices utilizadas.

Resultados o hallazgos

La información recabada fue procesada a través de tres tipos de matrices de análisis: (i) Matriz de categorías provisionales y categorías emergentes de acuerdo a cada instrumento de recolección de datos y en base a los objetivos de la investigación, (ii) Matriz de análisis interpretativo por instrumento de recolección de datos según categorías y subcategorías y, (iii) Matriz de discusión y análisis de resultados de los instrumentos de recolección de datos por categorías y subcategorías de la investigación.

De acuerdo con las respuestas brindadas por las personas participantes en la investigación el vínculo familiar adoptivo constituye un primer componente significativo, aunque no definitorio en la construcción de su identidad dinámica, al ser su familia adoptiva un referente en sus vidas y en consecuencia les aporta en su desarrollo identitario respecto de cómo son y por qué son así.

"Soy así porque mi familia me enseñó a ser buena y ayudar a las personas" (P1).

Cabe señalar que como segundo componente importante en la construcción de la identidad se encuentran las amistades, quienes cumplen un rol particular en esta etapa de socialización, lo que guarda relación con las respuestas de las personas participantes P3 y P5.

"Soy así porque siempre me ha gustado tener muchos amigos" (P5).

Un tercer elemento que incide en la formación de la identidad son las decisiones personales asumidas por las personas participantes como se observa en la respuesta de las personas participantes P6 y P7.

"Soy así porque deseo ser diferente de las demás" (P.6).

Lo referido anteriormente guarda relación estrecha con el hecho de que la construcción de la identidad está además vinculada a elementos diferenciadores que hacen resaltar su individuación y mismidad, teniendo en cuenta elementos propios y particulares que las diferencian del resto de personas, tal como lo refieren las personas participantes P5, P6 y P7.

"Yo soy único y asombroso. "El facha" (P7).

En adición a lo antes señalado, en relación a cómo se perciben, las respuestas de todas las personas participantes fueron positivas y ligadas a su forma de ser, comportamiento y capacidades; lo cual guarda una relación estrecha con lo observado en los autorretratos elaborados por ellas mismas, al reflejar en ellos signos de seguridad, alegría, firmeza, sinceridad.

Otro elemento que forma parte del autoconcepto es el referido a la percepción sobre sí mismo, vinculados en este caso a las emociones y sentimientos que distinguen a cada persona. Para ello se solicitó a las personas participantes que identificaran su lugar favorito y señalaran qué emociones o sentimientos les genera dicho lugar; determinando que para las personas participantes los lugares que les generaban mayor tranquilidad y relax resultaban ser espacios privados o que les permita estar consigo mismo, es decir en soledad; así lo refieren las personas participantes P1, P3, P4, P5, P6 y P7.

"Mi lugar preferido es el bosque y mi cuarto" (P.6).

"Mi lugar preferido es la azotea porque me relaja mucho" (P.7).

En la misma línea sobre el reconocimiento de sí mismas, las personas participantes P1, P2, P3 y P6 mostraron una posición más realista sobre metas y expectativas en la vida.

"La vida hay que vivirla, paciencia" (P.3).

Por el contrario, para las personas participantes P4, P5 y P7 sus proyectos y metas son observadas como ideales que esperan alcanzar.

"La vida es buena, disfrútala. Cumple tus sueños" (P5).

En relación con el reconocimiento de sí mismo y sobre qué es lo que las personas participantes encuentran en ellas mismas que las hace ser diferente a las demás, se observa que las respuestas de las personas participantes P1, P2, P3, P4, P5 y P6 están relacionadas a su carácter y personalidad, a sus rasgos físicos y a sus habilidades personales.

"Mi rostro, mis costumbres, mi forma de ser, mi personalidad. Todas las personas somos diferentes" (P1).

Adicionalmente, la participante P3 hizo referencia a consideraciones específicas de su reconocimiento identitario vinculado además al cariño especial que tiene con los animales.

“Tengo paciencia, se escuchar a la gente cuando tiene problemas y aconsejarlos, además de amar a los animales” (P3).

Finalmente, la respuesta de la persona participante P7 está ligada a características que resaltan su peculiaridad más interna y personalísima, reconociendo en aquella y en las otras personas el carácter individual, particular y único.

“Soy único y actúo como tal y cada persona es diferente, única y valiosa” (P.7).

Asimismo, a la luz de los resultados y, de acuerdo a la información brindada por las personas participantes, la familia y la adopción son percibidas como el hecho más significativo en la vida de las personas participantes. De esta manera se evidencia que cinco de siete personas participantes en la investigación: P1, P2, P4, P5 y P7 respondieron que conocer a sus padres y su adopción ha sido el hecho más significativo que ha dejado huella en sus vidas; reforzando el sentido de pertenencia en el proceso de construcción de la identidad dinámica.

“Mi familia y mi adopción. Creo que este fue lo mejor que me ha pasado de toda mi vida, porque eso es el inicio de todo mi inicio” (P7).

Algo similar ocurre con la participante P3 quien precisa que el hecho de mayor significatividad en su vida está referida a una adopción, pero en este caso de su mascota, a quien además la considera como parte de su familia.

“Cuando adoptamos a mi perrita llamada Sakura” (P3).

Como segundo hecho más significativo las personas participantes: P2, P3 y P5 reconocen como de mayor significación para ellas cuando conocieron a los integrantes de su familia extensa, resaltando entre sus miembros a los abuelos como el familiar con quien tienen o tuvieron un vínculo familiar especialmente significativo por tratarse de la persona que desde un inicio y sin mayor reparo les brindó atención, reconocimiento y mucho afecto y son también un referente a considerar en sus vidas.

“... La relación con mi abuelo era una relación cariñosa porque siempre me decía, no te rindas, tú lo vas a lograr, entonces me daba como se llama... me daba ánimo para seguir haciéndolo, hasta que lo lograra o hasta que me aprendiera algo, entonces gracias a eso, pude aprender cosas que en la vida creí que nunca iba a aprender. Este era el vínculo que tenía con mi abuelito, siempre me apoyaba, era cariñoso conmigo y siempre cualquier cosa que necesitaba lo tenía él. Yo rescato en él su cariño, era una persona que sí me quería un montón” (P5).

Y es que con la familia se genera entonces un vínculo de especial significación que para la mayoría de las personas participantes P1, P2, P3, P5, P6 y P7, se constituye en un apoyo emocional que las acompaña en sus vidas.

“A mi familia la veo como un apoyo emocional y también como un apoyo en el transcurso de mi vida para cumplir los sueños que yo tengo” (P5).

Diferente de las posturas anteriores es la que perciben la participante P6, al responder que el hecho más significativo en su vida es cuando conoció a sus amistades, siendo que para las personas participantes P1, P2 y P7 éste resulta ser un segundo y tercer hecho de mayor significatividad en sus vidas.

"Cuando conocí a mis 12 amigas. Fue un día que recordaré para siempre, fue en el salón de clase yo siempre andaba sola, hasta que (...) las conocí a todas, gracias a la hora de recreo" (P6).

Por otro lado, el soporte y apoyo emocional que las personas participantes refieren recibir de sus familias, incide en la construcción de su identidad dinámica quedando evidenciado ello en sus respuestas sobre la percepción positiva que tienen de sí mismas, destacando además acciones esperanzadoras que se proponen alcanzar a futuro.

"Soy (nombres y apellidos). Una persona inteligente" (P2).

"Soy (nombre y apellidos). Somos personas con sueños y metas que queremos alcanzar" (P3).

Asimismo, se destaca en las respuestas de las personas participantes P3, P4, P5 y P7 su capacidad resiliente de afrontar la vida con firmeza y seguridad.

"Soy (nombre). Somos lo que elegimos ser. Porque hay muchos tipos de personas y cada quien toma sus decisiones y entonces uno elige que decisión tomar y qué tipo de persona ser" (P4).

"Soy (nombre). Somos personas que fuimos y continuamos nuestras vidas. Somos personas que podemos construir nuestra vida" (P7).

Otro rasgo positivo que se aprecia en relación a la percepción que las personas participantes tienen sobre sí mismas, a la luz de las respuestas, es el relacionado al uso del tiempo libre, el mismo que está vinculado con actividades productivas y recreativas que desarrollan tanto de manera individual como colectiva.

"Me gusta dibujar, eh... me gusta leer, me gusta ver vídeos. Me gusta que a mi alrededor siempre esté feliz" (P2).

En relación a lo que más les agrada y que permita a su vez identificar cómo se reconocen así mismas, las personas participantes P1, P2, P3 y P5 respondieron sentir más agrado al realizar actividades de índole individual, incluso estar solas o dormir.

"Lo que más me agrada es estar sola en mi cuarto con Sakura y mi celular o leyendo" (P3).

A diferencia de las personas participantes P4, P6 y P7 quienes manifestaron sentir mayor agrado al realizar actividades en las que puedan compartir tiempo con otras personas; adicionando un elemento vinculado a que lo que más les agrada es la felicidad de las personas.

"Lo que me agrada es ver a la gente reír y no sufrir o sea a la gente verla bien" (P6).

Si bien tras el estudio se comprobó que desde los vínculos familiares se configuran elementos significativos que contribuyen en la formación de la identidad de las personas, lo cierto es que, tratándose de adolescentes, el espacio social no familiar constituye también un referente importante en la percepción de la autoestima que va a incidir en su identidad misma. Por esta razón se les consultó sobre cómo describen a sus amistades y de acuerdo a sus respuestas se obtuvieron hasta tres percepciones diferentes, todas positivas pero ninguna opuesta a las anteriores, lo que permite evidenciar que las amistades representan un vínculo bastante significativo en sus vidas.

En este sentido, para el primer grupo de participantes integrados por P5 y P7, sus amistades son percibidas como otra familia a la cual recurren con frecuencia y con quienes los une lazos de fraternidad y solidaridad.

“Yo veo a mis amigos como personas que te apoyan siempre y están ahí en situaciones muy malas para ti. (...) Para mí, mis amigos, amigas siempre son como mi grupo familiar que tengo aparte. Si pierdo si estoy a punto de sentirme mal en la vida siempre busco a esa familia como amigos, conocidos, hermana. Cuando algo pasa con mi familia y tal, siempre busco a mi otra familia, mi grupo de amigos” (P7).

Por otro lado, para un segundo grupo de participantes P2, P4 y P6, sus amistades son percibidas como personas con quienes comparten buena compañía y se identifican por ser leales entre ellas.

“Mis amigos son normales. La mayoría son o sea todos mis amigos son diferentes. Hay algunos que por ejemplo son más altos que yo, son más bajos que yo, pero todos son súper chéveres y todos tienen cualidades que a mí me gustan y por eso son mis amigos. La cualidad que más me gusta a mí es la lealtad porque siento que es algo muy importante que deben tener las personas y es algo que yo tengo y por eso me gustan que los demás también lo tengan” (P4).

De acuerdo con sus respuestas, para el tercer grupo de personas participantes P1 y P3 sus amistades representan espacio de distracción y de apoyo, lo cual es especialmente valorado por ellas.

“graciosas, divertidas, algunas habladoras, pero en fin todas son muy buenas personas. Son amables, gentiles. Las describiría a mis amistades como personas que me quieren mucho pero que también se preocupan por otros” (P1).

A su vez, una característica particular que resaltaron algunas participantes como P1, P3 y P4 es que sus amistades eran bastante diferentes y que en esa diferencia encuentran además una riqueza y apertura especial en la forma de socializar.

“Mis amigos son muy “Random”. Son muy diferentes, no se parecen en nada, son como polos opuestos” (P3).

Tras el estudio se comprobó que lo que más valoran de las personas que se encuentran en su entorno social no familiar es el buen trato y la atención que puedan recibir de dichas personas.

“Aprecio que sepan entenderme, se preocupen por mí, me ayuden en mis problemas” (P1).

Mientras que, de acuerdo a sus respuestas, lo que más les disgusta a las personas participantes P1, P2, P3, P6 y P7, en relación a otras personas, es la falta de respeto, consideración y especialmente la mentira.

“Bueno no me gustan las personas que son desleales o las personas que mienten o las personas que juegan con los sentimientos de los demás” (P6).

Finalmente, en cuanto a la percepción que las personas participantes creen que tiene su entorno social no familiar sobre ellas, de acuerdo con sus respuestas se identificaron dos posturas. La mayoría de las personas participantes percibe que su entorno social las reconoce e identifica tal como ellas son mientras que dos de ellas expresaron que su entorno suele tener una percepción diferente a lo que ellas son realmente o cómo ellas se perciben.

En relación a lo mencionado por Anzil (2013) y, a la luz de los resultados de la presente investigación, se infiere que las percepciones que suele tener el entorno social de las personas adoptadas no siempre es el que corresponde a la realidad, tanto por la existencia de prejuicios como de mitos y estigmas alrededor de la adopción y de quienes forman parte de este proceso. De acuerdo a las respuestas de las personas participantes P3, P4, P5, P6 y P7 se evidencia que lo que su entorno social percibe de ellas es cercano a su realidad; a diferencia de las participantes P1 y P2 quienes expresaron que la percepción que tiene de ellas algunas personas de su entorno, no va de la mano con la realidad porque desconocen la verdadera historia de ellas o porque no las conocen lo suficiente y por tanto la percepción que tienen sobre ellas resulta en gran medida equivocada.

"Creo que me ven como una persona reservada, muy callada uhm... algo así. Pero es que literal no soy así" (P2).

Tal vez, podría tratarse de una forma particular de adaptarse (o no) evitando mostrarse tal como son, teniendo en cuenta además que se trata de dos personas participantes que han permanecido más tiempo en un Centro de Acogida Residencial y fueron vinculadas a una familia adoptiva cuando ambas tenían más de 6 años de edad.

Conclusiones

Lo expuesto a lo largo de la investigación permite arribar a las siguientes conclusiones:

En cuanto a la identidad como derecho de las personas con vínculo familiar adoptivo.

Siendo la identidad un derecho humano que dignifica a la persona, éste debe ser resguardado y protegido tanto en su composición estática como dinámica, siendo ésta última aquella que se determina a partir de los vínculos significativos que se van formando y desarrollando a lo largo de su vida, incluso más amplia al elemento "relaciones familiares" contenido en el Artículo 8 de la CDN. Por tanto, si bien las relaciones y vínculos familiares en general y los adoptivos en particular, se inscriben en la construcción identitaria de NNA, queda evidenciado también como la identidad de un NNA se construye gracias a una gran diversidad de relaciones significativas a lo largo de toda su vida.

En cuanto a si el sentido de pertenencia en la vinculación familiar adoptiva influye en la identidad dinámica de los adolescentes adoptados.

La vinculación implica que una persona sea aceptada por la otra persona y esa otra también la acepte a ella. Pertenecer a un núcleo familiar conlleva condiciones distintas a las estrictamente biológicas y tratándose de la vinculación familiar adoptiva se requiere además del reconocimiento y la aceptación mutua entre padres e hijos, la afectividad y efectividad del vínculo y que cumpla una función de acompañamiento total. Un hallazgo fundamental en este aspecto es el reconocimiento, por parte de las personas participantes, de que el hecho de mayor significatividad en sus vidas -aunque no el único- ha sido la integración a su familia a través de su adopción, reconociendo a la familia ser su apoyo emocional.

Por tanto, el sentido de pertenencia respecto de la familia adoptiva influye en la condición identitaria de las personas participantes en esta investigación positivamente, al percibirse como personas positivas, seguras, soñadoras, solidarias y con metas que desean cumplir en su vida.

En cuanto a si la percepción que el/la adolescente tiene de su madre/padre con vinculación familiar adoptiva influye en su identidad dinámica.

Para la construcción de la identidad es necesario la formación del autoconcepto que incorpora la percepción sobre sí mismo y el reconocimiento de sí mismo. Y es que efectivamente según los hallazgos obtenidos en la investigación, las personas claves en la vida de las personas participantes son su familia y dentro de ella especialmente su madre y padre, siendo la madre la persona que más participantes admiran y es con quien van creando un vínculo significativo de confianza y seguridad. Sin embargo, madres y/o padres no son las únicas personas con las que ellas mantienen un vínculo significativo, debido a que en la etapa de la adolescencia se intenta despegar de lo familiar para aterrizar en el espacio de lo social; pero como bien lo refiere Harter sin desvincularse por completo de la familia.

Por tanto, si bien el vínculo materno y paterno adoptivo influye de manera significativa en la construcción de la identidad dinámica de las personas participantes, esta no resulta ser la única, ni en todos los casos resulta tener la misma magnitud de influencia en su condición identitaria.

En cuanto a si la percepción que el/la adolescente tiene de su entorno familiar extenso de su vinculación adoptiva influye en su identidad dinámica.

Se parte por reconocer que la familia además de estar constituida por su madre y/o padre y hermanos, lo integran también algunos miembros de la familia extensa, así como las mascotas y las amistades.

Uno de los hallazgos más importantes, presente a nivel de las relaciones familiares y el vínculo significativo que incide en la condición identitaria, es el referido al vínculo con los abuelos, quienes se constituyen en personas claves para la vidas de las personas adolescentes adoptadas por haberles brindado atención especial aceptándolos, valorándolos y reconociendo en ellas capacidades y fortalezas que muy pocas personas o nadie hasta ese momento se lo había hecho saber, se podría decir que son quienes les devolvieron la confianza en sí mismos. De igual manera existe un vínculo especialmente significativo con las mascotas considerándolas como miembros de la familia y con las amistades a quienes se les identifica también como su segunda familia.

Por tanto, hablar de vínculos significativos es referirnos también a los vínculos familiares extensos como es el caso de los abuelos con quien mantienen un vínculo especialmente significativo y trascendente, así como con las mascotas y las amistades.

Referencias

- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- Arriagada, I. (2001). *Familias Latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago de Chile : Naciones Unidas. CEPAL-ECLAC División de Desarrollo Social. Serie Política Social N° 57.
- Avellón, M. (2015). Vínculos, identidad y desarrollo psíquico. *Revista Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente*, pp.25-30.
- Barudy, J., & Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: Gedisa.
- Benchuya, M. E., & Vito, H. (2005). *Adopción para padres e hijos: la construcción de la familia*. Buenos Aires: Albatros.

- Brodzinsky, D., Schechter, M., & Marantz, R. (2011). *Soy adoptado. La vivencia de la adopción a lo largo de la vida*. Madrid: Grupo5.net.
- Brooks, S. L., & Ronen, Y. (2005). The Notion of Interdependence and Its Implications for Child and Family Policy. *Journal of Feminist Family Therapy*. September, 23-46.
- Calvo, E. (2010). La intervención de la entidad pública. En M. García, *El camino a casa. Los derechos del niño en la adopción internacional* (págs. pp. 55-74). Madrid: Grupo5.net.
- CIR, C. I. (2015). *Manifiesto por una ética de la adopción internacional*. Ginebra: Servicio Social Internacional.
- Cussiánovich Villarán, A. (2021). La educación en el marco de las infancias como defensoras de los derechos humanos. En J. G. (Compilador), *Políticas sociales hacia la niñez peruana: análisis crítico desde la academia* (págs. 17-39). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales - EP de Trabajo Social.
- Dryzun, E. (2011). Desde un malestar hacia un bienestar familiar. Consultas de familias con niños pequeños. En S. Kleiman, *Familias con niños y adolescentes. Consultas y dispositivos* (págs. 123-135). Buenos Aires: Delhospital Ediciones.
- Fernández Sessarego, C. (1992). *El Derecho a la Identidad Personal*. Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Ger, S., Pacheco, M., & Solorzano, E. (2019). Potenciando la reautoría de los adolescentes adoptados: el patito feo que aprendió que nunca fue feo. *Revista de Psicoterapia*, 195-207.
- Grotevant, H. D., Dunbar, N., Kohler, J. K., & Lash Esau, A. M. (2000). Adoptive Identity: How Contexts Within and Beyond the Family. *Family Relations*, 379-387.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: MCGRAW-HILL, INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.
- Herrera, D. (1984, p.43). *Derecho Romano*. Lima: Sesator.
- Jeannin, C. (2018, p. 12). *Fortaleciendo las competencias: Aprender de los fracasos en la adopción internacional*. Ginebra: Servicio Social Internacional - SSI.
- Mizrahi, M. (2006). *Identidad filiatoria y pruebas biológicas*. Buenos Aires: Editorial Astrea de Aldredo y Ricardo Depalma.
- Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramirez, E., & Villagómez Paucar, A. (2014). *Metodología de la investigación. Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Bogotá : Ediciones de la U.
- Palacios, J., & Brodzinsky, D. (2010). La investigación sobre adopción: tendencias e implicaciones . *Revista de Psicología, Ciencias de la educación y del deporte*, pp. 39-50.
- Pease Dreibelbis, M. A., Guillén Zambrano, H., De La Torre-Bueno Mannarelli, S., Urbano Flores , E., Aranibar Chacón, C., & Rengifo Qwistgaard, F. (2021). *Ser Adolescente en el Perú. Aproximaciones a la adolescencia del bicentenario. Tomo I El mundo interno adolescente. Identidad, bienestar, sexualidad y proyecto de vida*. Lima: Fondo Editorioal PUCP.
- Quiroga, F., Capella, C., Sepúlveda, G., Conca, B., & Miranda, J. (2021). Identidad personal en niños y adolescentes: estudio cualitativo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 19 N° 2, mayo-agosto , 1-25.
- Rius, M., Bea, N., Ontiveros, C., Ruiz, M., & Torras, E. (2013). *Adopción e Identidades. Cultura y raza en la integración familiar y social*. Barcelona: Octaedro.
- Rodriguez-Jaume, M. J., & Jareño, D. (22 de octubre de 2015). Estigma social y adopción internacional en España. Es la familia adoptiva un modelo familiar menos auténtico que las basadas en lazos biológicos. *PAPER* . Vol 100 N° 2, pp. 211-236. Obtenido de <https://papers.uab.cat/article/view/v100-n2-rodriguez-jareno>
- Rolón, G. (2014). *Historias inconscientes (Vidas al límite)*. Buenos Aires : Planeta .
- Ronen, Y. (2004). Redefining the Child's Right to Identity. *International Journal of Law, Policy and the Family* N° 18, 147-177.
- Rubio, M. (2017). *La construcción de un sistema de protección social adecuado a la infancia en el Perú*. CEPAL UNICEF.

- Rygaard, N. P. (2008). *El niño abandonado. Guía para el tratamiento de los trastornos del apego*. Barcelona, España: Gedisa.
- San Martino, M. (2014). Identidad y orígenes en el menor adoptado. *Revista Temas de Psicoanálisis*. N° 8, mes de Julio, pp. 1-15.
- Shaffer, D. R., & Kipp, K. (2007). *Psicología del Desarrollo. Infancia y Adolescencia*. México: Thomson. Sétima Edición.
- Trisciuzzi, L., & Combi, F. (1993, p. 8). *La infancia en la sociedad moderna. Del descubrimiento a la desaparición*. Roma: Riuniti.
- Woolfolk, A. E. (2006). La obra de Erikson. En M. P. (Compilador), *Desarrollo de los Adolescentes III. Identidad y Relaciones Sociales. Antología de lecturas* (págs. 29-44). México: Hacienda México N° 308.